INFORME SOBRE AVANCE PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

El presente informe describe las actividades realizadas y los insumos construidos hasta la fecha en el marco del diseño y construcción del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas. Del mismo modo, se precisan los insumos cuya elaboración está pendiente, así como las acciones que se emprenderán para satisfacer su construcción. El documento consta de tres partes, las cuáles se corresponden con los tres principales insumos que componen el Sistema de Seguimiento y Evaluación. La primera parte se refiere a los documentos técnicos para la contratación del Sistema de Seguimiento y Evaluación, la segunda parte versa sobre la Guía de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas y la tercera se refiere al procedimiento de Seguimiento de la Dirección de Políticas Sectoriales.

1. **Documentos para la contratación del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas**

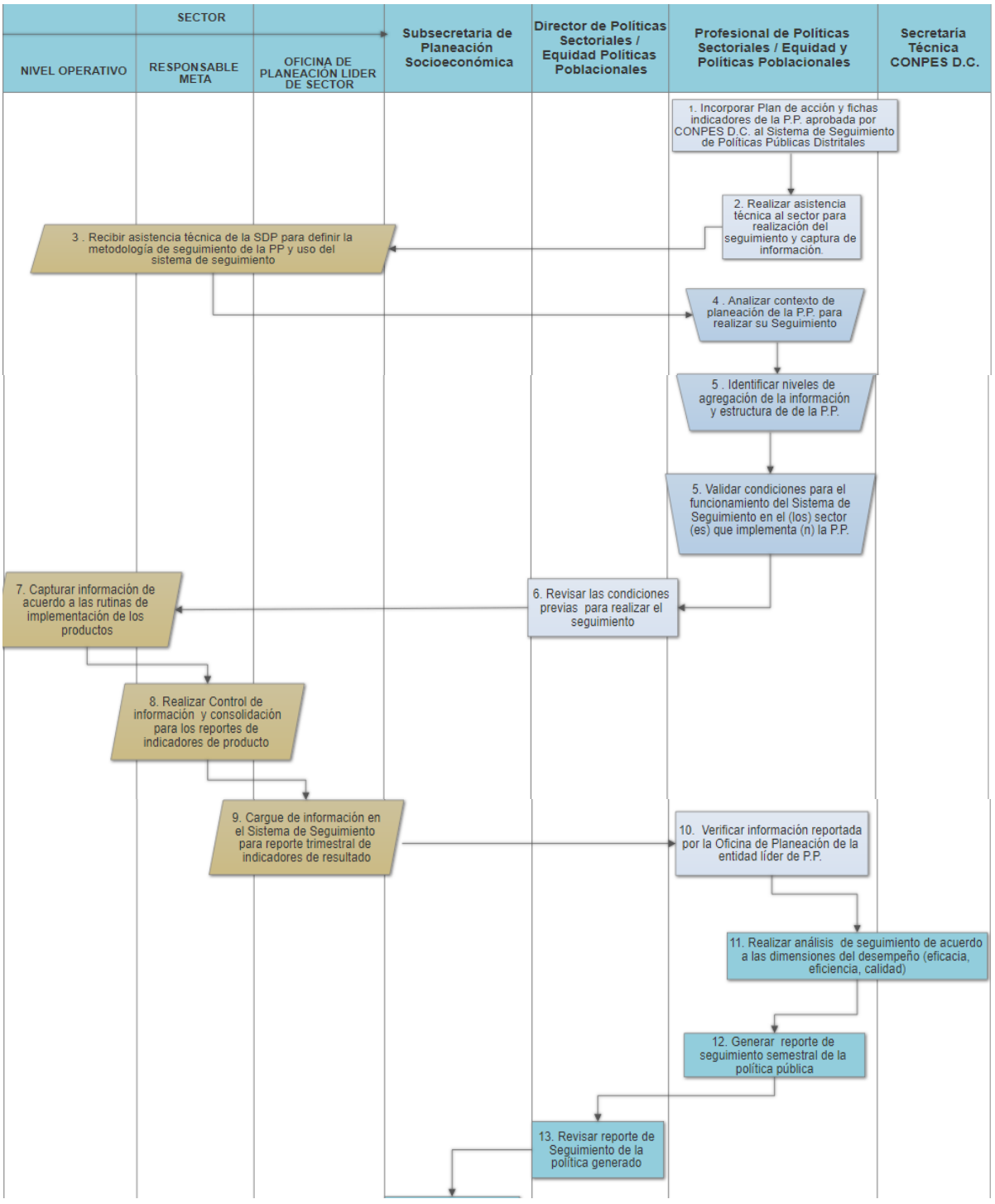
Nombre Documento	Actividades Adelantadas	Pendientes	Acciones a seguir
Anexo Técnico (A-FO-227 Solicitud de requerimiento de usuario (Sistemas de Información/Aplicaciones de Software)	• Se han adelantado dos reuniones de asesoría para la construcción del Anexo Técnico con el ingeniero externo Jhon Ospina (26 de abril y 11 de Mayo). Por sugerencia del ingeniero la solución se está planteando como una combinación entre entre software como servicio (SaaS) y sofware a la medida. • Después de la decisión de no estructurar el Anexo Técnico con base en el Modelo Conceptual, se modificó la descripción de la necesidad en el documento. • Como sugerencia del ingeniero se precisó mejor el alcance de la necesidad y los requerimientos funcionales (lo que se espera que ejecute el software). Se detalló la información de cada campo del información del Plan de Acción por ser el principal insumo para el seguimiento. • Se explicaron los módulos o tableros que podría contener el software para hacer dos tipos de seguimiento: uno cuantitativo para precisar cómo se comportan los indicadores de producto y resultado del Plan de Acción y otro de las dimensiones del	• El Anexo Técnico se encuentra en revisión por parte del ingeniero por lo cual pueden surgir nuevas necesidades de ajuste. • Es necesario precisar en el anexo si se va a solicitar al proponente la interoperabilidad con el SEGPLAN u otros sistemas de información o no. A decir del ingenierio ésto es costoso en recursos económicos y en tiempo. Además el Decreto Nacional 1413 de 2017 del Ministerio de Tecnologías de las Comunicaciones reglamenta la funcionalidad y parametrización para que todas las entidades nacionales y municipales puedan exponer y consumir recursos de otros sistemas por lo que a juicio del ingeniero invertir recursos en la interoperabilidad en éste momento no es conveniente. Sin embargo, la decisión debe ser tomada porque la materialización de las disposciones del Decreto pueden tardar. • Es necesario precisar todavía técnicamente el número de usuarios del Sistema en las demás entidades y precisar	• Se espera contar con la retroalimentación de la especificación de los requerimientos funcionales el 1 de Junio de parte del ingeniero y se programará otra reunión en la que se espera cerrar esa parte del documento. • Debe tomarse la decisión a nivel directivo sobre la interoperatividad del Sistema con otras aplicaciones.

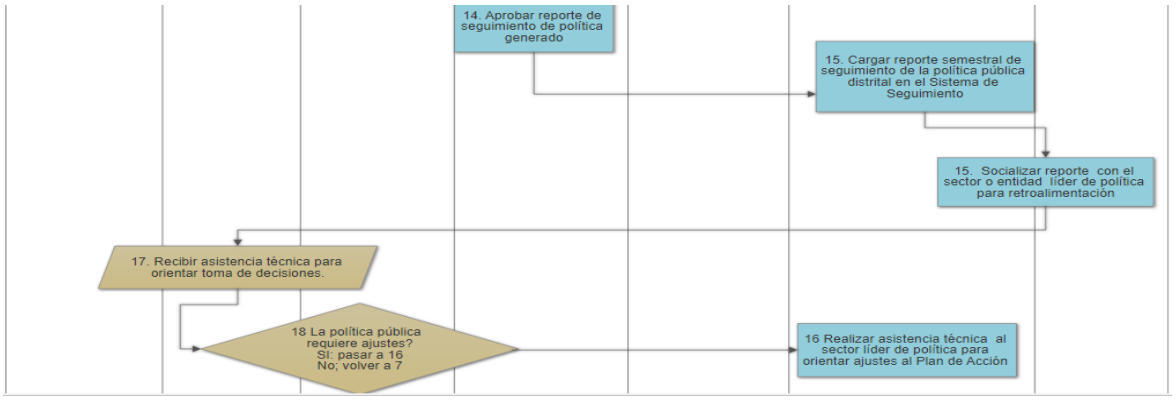
	desempeño: eficacia, efectividad y calidad. • Se incorporó un esquema gráfico de cómo sería la visualización de cada módulo. • El ingeniero se comprometió a enviar un listado de posibles proveerdores para adelantar el estudio de mercado el cuál envió el día 25 de Mayo. Con esa información se procedió a contactar las empresas: CCTI soluciones tecnológicas, Agilitix y Koghi vía correo electrónico para solicitar una cotización. Los correos en mención fueron enviados el día 28 de Mayo y a la fecha solamente CCTI soluciones tecnológicas respondió manifestando que revisarán el requerimiento y suministrarán una propuesta. • El ingeniero se comprometió a enviar una justificación técnica sobre las ventajas de contratar la solución mediante SaaS (software como servicio) debido a que la justificación realizada en 2017 no fue avalada por la Dirección de Sistemas. Dicha justificación fue enviada por el ingeniero el día 29 de Mayo y fue incorporada al formato de Anexo Técnico. • Se envío el Anexo Técnico con todas las anteriores modificaciones para la revisión del ingeniero. Se espera tener la retroalimentación y ajuste el viernes 1 de Junio.	sus atributos y roles dentro de la plataforma. • Los requerimientos no funcionales (referidos a infraestructura, conectividad, confianza etc) por ser parámetros técnicos requieren el ajuste del ingeniero quien no los ha especificado aún porque necesitaba contar primero con los requerimientos funcionales. • Es necesario ajustar aún la auditoría sobre la información del sistema, lo cual significa precisar los planes de respaldo, copia de la información en caso de pérdida entre otros que por ser parámetros técnicos requieren el ajuste de parte del ingeniero. • Es necesario terminar de precisar dentro de los requerimientos funcionales el tipo de reportes que podría generar el sistema. En la Guía de Seguimiento y Evaluación se enuncian reportes descriptivos y comparativos pero no se han precisado en el anexo técnico.	
Estudio de mercado	• Se empezó a realizar vía correo electrónico el estudio de mercado con tres posibles posibles proponentes. Existe un posible problema al respecto y es que las empresas no respondan la solicitud de cotización sin un anexo técnico detallado que les sirva como parámetro para estimar los costos.	• Se requiere contar con al menos tres proponentes adicionales- a pesar de que el estudio requiere mínimo tres- para tener un panorama más claro de cómo se cotiza en el mercado la solución requerida.	• Terminar el estudio de mercado ampliando la base de posibles proponentes y terminar el Anexo Técnico que sirva de respaldo a la solicitud de cotización. • Una vez realizadas las cotizaciones se establecerá un promedio que se ajuste al presupuesto disponible: $ 1.2000.000.000
Estudios previos	• Buena parte de la información de éste formato se extracta del Anexo Técnico. • La información adicional se refiere a: forma de pago al proveedor, perfiles del	• Pendiente el envío por parte del ingeniero de los perfiles del equipo de trabajo y los criterios de evaluación de las propuestas	• Se espera poder contar con dicha información en máximo tres semanas.

	equipo de trabajo que se contrate (al menos tres: director, arquitecto de software y desarrollador), criterios de evaluación(media geométrica incluyendo el prespuesto bolsa de horas), las pólizas y garantías es información que se ha hablado con el ingeniero externo quien se comprometió a enviar los perfiles del equipo de trabajo y los criterios de evalución.		
Estudios del sector	• No se ha adelantado	• Como corresponde a una investigación sobre el contexto y el análisis de la oferta, se espera complementar la información que se tiene producto de los insumos de 2017 con nueva información.	• Se espera poder contar con dicha información en máximo tres semanas.
Matriz de riesgos	• No se ha adelantado	• Pendiente por elaborar	• Se espera poder contar con dicha información en máximo tres semanas.

2. Procedimiento de Seguimiento:

Se ha venido trabajando en el procedimiento de seguimiento, el cual es un insumo importante para el Sistema de Información. Se cuenta con una versión para revisión del nivel directivo. El esquema se presenta a continuación:


SECTOR
NIVEL OPERATIVO
RESPONSABLE META
OFICINA DE PLANEACIÓN LIDER DE SECTOR
Subsecretaria de Planeación Socioeconómica
Director de Políticas Sectoriales / Equidad Políticas Poblacionales
Profesional de Políticas Sectoriales / Equidad y Políticas Poblacionales
Secretaría Técnica CONPES D.C.
1. Incorporar Plan de acción y fichas indicadores de la P.P. aprobada por CONPES D.C. al Sistema de Seguimiento de Políticas Públicas Distritales
2. Realizar asistencia técnica al sector para realización del seguimiento y captura de información.
3 . Recibir asistencia técnica de la SDP para definir la metodología de seguimiento de la PP y uso del sistema de seguimiento
4 . Analizar contexto de planeación de la P.P. para realizar su Seguimiento
5 . Identificar niveles de agregación de la información y estructura de de la P.P.
5. Validar condiciones para el funcionamiento del Sistema de Seguimiento en el (los) sector (es) que implementa (n) la P.P.
6. Revisar las condiciones previas para realizar el seguimiento
7. Capturar información de acuerdo a las rutinas de implementación de los productos
8. Realizar Control de información y consolidación para los reportes de indicadores de producto
9. Cargue de información en el Sistema de Seguimiento para reporte trimestral de indicadores de resultado
10. Verificar información reportada por la Oficina de Planeación de la entidad líder de P.P.
11. Realizar análisis de seguimiento de acuerdo a las dimensiones del desempeño (eficacia, eficiencia, calidad)
12. Generar reporte de seguimiento semestral de la política pública
13. Revisar reporte de Seguimiento de la política generado



3. Guía de Seguimiento y Evaluación

Desde Abril se ha realizado un trabajo conjunto entre la Dirección de Políticas Sectoriales y la Dirección de Estudios Macro para construir la Guía de Seguimiento y Formulación. Existe un borrador avanzado al cual le han hecho comentarios y sugerencias durante las últimas dos semanas de Mayo la dirección de CONFIS y la Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local. Durante la última reunión sostenida el día 28 de Mayo se mencionó que el borrador contiene efectivamente lo que se espera de una guía de ésta naturaleza. Sin embargo se hicieron algunas recomendaciones de forma, estructura, organización y edición para excluir contenidos propios de la organización interna de la Secretaría de Planeación que no tienen cabida en la Guía por ser ésta una herramienta cuyos usurios finales serán las demás entidades de la administración distrital. Se acordó como plazo para realizar los ajustes el el día 7 de Junio.